



Libertad y Orden

**MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**

**AVISO INFORMATIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-011-2013**

Objeto:

**OBJETO:** *“Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, para que el Concesionario realice a su cuenta y riesgo la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del corredor Proyecto Cartagena-Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta de Contrato.”*

La Agencia Nacional de Infraestructura en virtud de los principios y preceptos orientadores de la actividad contractual, en especial de los principios de transparencia y publicidad, informa que mediante Resolución No. 308 del 7 de febrero de 2014, el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura declaró de Utilidad Pública e Interés Social el Proyecto Cartagena-Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, correspondiente al proceso de Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-011-2013, acto administrativo que se publica como anexo con este Aviso.

La mencionada Resolución y la información relativa a las coordenadas y demás, puede ser consultada en el Cuarto de Información de Referencia a través de la ruta de acceso [“ftp://ftp.ani.gov.co/Utilidad%20Publica/”](ftp://ftp.ani.gov.co/Utilidad%20Publica/), carpeta “Perimetral de Oriente”.

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2014

Revisó: Wilmar Dario González Buriticá / Gerente de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica  
Proyectó: Gabriel Vélez Calderón./ Abogado Gerencia de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica  
Aprobó: Camilo Jaramillo Berrocal / Gerente de proyecto Vicepresidencia de Estructuración